

PROCEDIMIENTOS DE QUEJAS DEL TÍTULO VI

Este documento indica el proceso de Título VI relacionado con programas, servicios y beneficios. Sin embargo, no niega que el demandante tenga el derecho hacer una queja formal con el Departamento de Transporte de California (California Department of Transportation), el secretario del Departamento de Transporte de los EE.UU. (Secretary of the US Department of Transportation), la Comisión de Igualdad de Oportunidad en el Empleo (Equal Employment Opportunity Commission [EEOC]), la Administración de Carreteras Federales (Federal Highway Administration [FHWA]), la Administración de Transporte Federal (Federal Transit Administration [FTA]), o para buscar un consejero privado por quejas alegando discriminación, intimidación o retaliación de cualquier tipo que es prohibido por ley.

Título VI de La Ley de Derechos Civiles de 1964 exige que ninguna personal en los Estados Unidos, por razón de raza, color u origen nacional sea excluida de, esté denegado beneficios de, o esté sujeto a discriminación, bajo cualquier programa o actividad que recibe asistencia de beneficios financieros.

Proceso de presentar una queja bajo Título VI

1. Cualquier persona quien cree que él/ella ha sufrido discriminación en base de raza, color u origen nacional por causa e La Agencia de Tránsito de Calaveras (Calaveras Transit Agency) puede presentar una queja de Título VI por medio de llenar y someter el formulario de queja de la Agencia. El formulario puede estar descargado del sitio de Internet de la Agencia de Tránsito de Calaveras www.CalaverasConnect.org. El formulario de queja pueda estar pedido por medio de e-mail en ekelly@calacog.org o por teléfono en 209-754-2094. También, el formulario puede estar obtenido por escribir a Calaveras Transit Agency, P.O. Box 280/444 St. Charles Street / Highway 49, San Andreas, CA 95249.
2. Un formulario de queja está disponible en copia dura en la oficina de la Agencia de Tránsito de Calaveras o se puede estar descargado de www.Calacog.org. Si el demandante no puede escribir una queja, un empleado de la Agencia de Tránsito de Calaveras puede dar asistencia al demandante para hacerlo.
Se debe mandar la queja a la dirección siguiente:

**Calaveras Transit Agency
P.O. Box 280
444 East St. Charles Street / Highway 49
San Andreas, CA 95249**

3. La Agencia de Tránsito de Calaveras investigará las quejas recibidas no más de 180 días después del supuesto incidente. A una vez que la queja esté recibida, la Agencia de Tránsito de Calaveras la revisará para determinar si nuestra Agencia tenga jurisdicción. El demandante recibirá una carta de conocimiento que informa a el/la si la queja estará investigada por nuestra Agencia.
4. La Agencia de Tránsito de Calaveras tiene 60 días para investigar la queja. Si se necesita más información para resolver el caso, la Agencia de Tránsito de Calaveras puede ponerse en contacto con el demandante. El demandante tiene 30 días desde la fecha de la carta

pidiendo más información para enviar la información solicitada al investigador asignado al caso. Si el investigador no recibe una respuesta o la información solicitada dentro de los 30 días, la Agencia de Tránsito de Calaveras puede cerrar el caso administrativamente. Un caso puede ser cerrado administrativamente también si el autor ya no desea seguir su caso.

5. De recibir la queja, la Agencia de Tránsito de Calaveras entrará la queja en el registro de Title VI Complaints, Investigations, and Lawsuits. Este registro incluye la fecha de la investigación, demanda judicial, o queja y las acciones tomadas por la Agencia de Tránsito de Calaveras en respuesta a la investigación, demanda judicial, o queja.
6. Tras la investigación, el investigador mandará una de dos cartas a la demandante: 1) una carta de cierre, o 2) una carta de resolución (letter of finding [LOF]). En una carta de cierre se resume las alegaciones y afirma que no había una violación del Título VI, y que el caso se cerrará. En la carta de resolución se resume los hechos denunciados y de las entrevistas sobre el supuesto incidente. La carta también incluye una explicación si hay alguna acción disciplinaria, si se producirá la formación adicional del miembro del personal, o si hay otra acción.
7. Si el demandante está insatisfecho con la decisión, él/ella tiene 15 días después de la fecha de la carta de cierre de la Agencia de Tránsito de Calaveras o carta de resolución para apelar al Director Ejecutivo de La Agencia de Tránsito de Calaveras, P.O. Box 280/ 444 East St. Charles Street / Highway 49, San Andreas, CA 95249. La apelación tenga que estar firmada por el demandante o alguien autorizado hacerlo por parte del demandante. Si se considera necesario, el Director Ejecutivo puede buscar asistencia del consejero legal de la Agencia de Tránsito de Calaveras para investigación adicional.
8. En adición al proceso de queja descrito arriba, el demandante también puede presentar una queja de Título VI directamente con la:

Administración Federal de Tránsito
Coordinador del Título VI del Programa, FTA Oficina de Derechos Civiles, Edificio Este,
5 ° piso - TCR, 1200 New Jersey Ave, SE, Washington, DC 20590.

TÍTULO VI FORMULARIO DE QUEJA

Sección I:				
Nombre:				
Dirección:				
Teléfono (casa):			Teléfono (trabajo):	
Correo Electrónico:				
¿Usted requiere formatos accesibles? ¿Cuáles?	Letra Grande		Cinta de Audio	
	TDD		Otra Forma	
Sección II:				
¿Está presentando esta queja en su propio nombre?			Si*	No
* Si respondió "sí" a esta pregunta, vaya a la Sección III.				
Si no es así, proporcione el nombre y la relación de la persona por la que se queja:				
Explique por qué ha solicitado un tercero: _____				
Confirme que ha obtenido el permiso de la parte perjudicada si está presentando una queja en nombre de un tercero.			Si	No
Sección III:				
Creo que la discriminación que experimenté se basó en (marque todo lo que corresponda): [] Raza [] Color [] Origen nacional				
Fecha de presunta Discriminación (Mes, Dia, Año): _____				
Explique con la mayor claridad posible qué sucedió y por qué cree que fue discriminado. Describe a todas las personas que estuvieron involucradas. Incluya el nombre y la información de contacto de la persona (s) que lo discriminó (si lo conoce), así como los nombres y la información de contacto de los testigos. Si necesita más espacio, use hojas adicionales. _____ _____ _____ _____ _____				

